

Sentencia del Tribunal General de 6 de abril de 2022 — Planistat Europe y Charlot/Comisión(Asunto T-735/20) ⁽¹⁾

«Responsabilidad extracontractual — Asunto “Eurostat” — Investigación externa de la OLAF — Transmisión a las autoridades judiciales nacionales, antes del término de la investigación, de información sobre hechos que pueden dar lugar a diligencias penales — Presentación de una denuncia por la Comisión antes del término de la investigación — Procedimiento penal nacional — Sobreseimiento definitivo — Inexistencia de infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que confiera derechos a los particulares»

(2022/C 244/34)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Planistat Europe (París, Francia), Hervé-Patrick Charlot (París) (representante: F. Martin Laprade, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Baquero Cruz y F. Blanc, agentes)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 268 TFUE, los demandantes solicitan que se les resarzan, por una parte, el daño moral que el Sr. Charlot afirma haber sufrido como consecuencia de la transmisión por parte de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) a las autoridades nacionales de información acerca de hechos que pueden ser constitutivos de delito y de la denuncia presentada por la Comisión Europea ante dichas autoridades y, por otra parte, los perjuicios materiales que afirman haber sufrido debido a la resolución de los contratos celebrados entre Planistat y la Comisión.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Planistat Europe y el Sr. Hervé-Patrick Charlot cargarán con las costas.

⁽¹⁾ DO C 53 de 15.2.2021.

Sentencia del Tribunal General de 6 de abril de 2022 — Hungría/Comisión(Asunto T-57/21) ⁽¹⁾

[«FEAGA y Feader — Gastos excluidos de la financiación — Obligación de aumentar los controles sobre el terreno — Artículo 35 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 809/2014 — Valor jurídico de documentos de trabajo de los servicios de la Comisión — Métodos de cálculo del aumento de porcentaje de controles sobre el terreno»]

(2022/C 244/35)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: Hungría (representantes: M. Fehér y G. Koós, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Aquilina, A. Sauka y Z. Teleki, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1734 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2020, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (DO 2020, L 390, p. 10), únicamente en cuanto la Comisión Europea excluyó la suma de 4 334 068,02 euros del importe de las ayudas financieras que le fueron concedidas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en el ejercicio financiero 2018 como consecuencia de haberse llevado a cabo un número insuficiente de controles sobre el terreno.

Fallo

- 1) Anular la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1734 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2020, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), únicamente en cuanto la Comisión Europea excluyó la suma de 4 334 068,02 euros del importe de las ayudas financieras concedidas a Hungría por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en el ejercicio financiero 2018 como consecuencia de haberse llevado a cabo un número insuficiente de controles sobre el terreno.
- 2) Condenar en costas a la Comisión.

(¹) DO C 88 de 15.3.2021.

Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2022 — Boshab/Consejo

(Asunto T-103/21) (¹)

(«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo — Inmovilización de fondos — Restricción en materia de admisión en los territorios de los Estados miembros — Mantenimiento del nombre del demandante en las listas de las personas afectadas — Derecho a ser oído — Prueba del fundamento de la inscripción y del mantenimiento en las listas — Error manifiesto de apreciación — Mantenimiento de las circunstancias de hecho y de Derecho que dieron lugar a la adopción de las medidas restrictivas»)

(2022/C 244/36)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Évariste Boshab (Kinshasa, República Democrática del Congo) (representantes: T. Bontinck, P. De Wolf, A. Guillerme y T. Payan, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representante: S. Lejeune, agente)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, el demandante solicita la anulación, por una parte, de la Decisión (PESC) 2020/2033 del Consejo, de 10 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo (DO 2020, L 419, p. 30), y, por otra parte, del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2021 del Consejo, de 10 de diciembre de 2020, por el que se aplica el artículo 9 del Reglamento (CE) n.º 1183/2005 por el que se imponen medidas restrictivas específicas dirigidas contra personas que incurren en violación del embargo de armas en relación con la República Democrática del Congo (DO 2020, L 419, p. 5), en la medida en que dichos actos le afectan.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Évariste Boshab.

(¹) DO C 128 de 12.4.2021.